



Colección Cartillas de Información Silvoagropecuaria para Transitar hacia una
Agricultura sostenible.

Módulo 4

EL TRABAJO AGRÍCOLA

Autor: Nicolas Arraño Moreno

Santiago, abril 2021

Este documento forma parte de una serie de fascículos, destinados a analizar los distintos rubros y/o actividades del sector silvoagropecuario desde la perspectiva de su sostenibilidad y en rescate de la importancia de la agricultura familiar campesina y el Sector Rural para nuestro país

Economía Agrícola sostenible: Es aquella que hace un uso racional de los recursos para satisfacer las necesidades alimentarias actuales de la sociedad, sin comprometer la capacidad de las generaciones actuales o futuras, para disponer de ellos, a través de acciones medioambiental, social y económicamente sustentables

INTRODUCCIÓN

El sector silvoagropecuario chileno ha experimentado un notable e incesante crecimiento durante los últimos 30 años, logrando posicionarse de manera exitosa en los mercados mundiales de la mano de una política estatal que busca posicionar al país como una potencia Agroalimentaria y Forestal. Sin embargo, la experiencia chilena reúne las características para ser catalogado como un proceso de crecimiento sin desarrollo, donde si bien se han notado avances en los índices macroeconómicos, en materia de modernización productiva y unas pocas áreas de manufacturación; se advierten contrastes críticos en lo que respecta a la distribución del ingreso percibido por el sector, gravámenes medioambientales, comportamiento empresarial y a las condiciones de la fuerza de trabajo.

En el presente documento, realizaremos un diagnóstico crítico del mundo del trabajo en la escena rural, identificando sus características y urgencias, en un sector donde pareciera mostrarse con mayor brutalidad la precariedad laboral de trabajadores y trabajadoras. Las fuentes analizadas contienen información pública de distintas instituciones que trabajan con una categoría que engloba Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca en una sola actividad, lo que dificulta un análisis con la precisión requerida, pues no es posible distinguir la realidad laboral de forma rigurosa en áreas tan diferentes entre sí. No obstante, hemos realizado un esfuerzo metodológico por atender de manera más acuciosa al mundo del trabajo asalariado en la agricultura durante los últimos años.

DESPLAZAMIENTO Y DESCAMPESINACIÓN: EL ORIGEN DE LOS TRABAJADORES RURALES

Las transformaciones acontecidas en la escena rural durante los últimos 60 años echaron por tierra los actores y métodos productivos tradicionales del agro chileno. Si la Reforma Agraria (1967-1973) acabó con el latifundio, la Contrarreforma Agraria (1973-1979) sentenció la capacidad de subsistencia de un sector campesino estable y perecedero, arrojando al puñado de familias campesinas que quedaron con tierras a jugar las reglas del libre mercado y las cuales con el nulo apoyo técnico y financiero recibido, rara vez emprendieron exitosamente sus actividades productivas. Esto derivó en que ya para principios de los noventa prácticamente el 80% de las tierras reformadas resultaron enajenadas, en su mayoría, a manos de grandes capitales silvoagropecuarios¹.

¹ Salem Vasconselos, J. (2020). Tierra y derechos humanos en Chile: la contrarreforma agraria de la dictadura de Pinochet y las políticas de reparación campesina. *Historia Agraria* (80), 209-242; Sergio Gómez & Jorge Echenique, La Agricultura Chilena: Las Dos Caras de la Modernización, (Chile: Flacso. 1988), 96.

El neoliberalismo impuesto en dictadura, significó en el campo la aparición de un nuevo empresariado favorecido por el estado en cuanto a disposición de todo tipo de recursos y herramientas para consolidarse en la actividad exportadora, lo que incluyó subsidios varios, traspaso directo de predios reformados, plantaciones frutícolas, forestales y maquinaria a privados, y la privatización de facto del agua con el Código de Aguas de 1981.

En tanto, ante la necesidad de una nueva fuerza de trabajo para estos capitales, el terrorismo de estado permitió crear un marco normativo laboral pro-empresarial en un escenario de represión absoluta, consagrado mediante el Plan Laboral de 1979, cuyos principios se encuentran inalterables hasta hoy². Este itinerario neoliberal en el agro, sentó las bases de un *Imperio Alimentario*³, conduciendo a un proceso drástico de descampesinación y de precaria proletarización rural, donde ex campesinos pasaron a integrar el “ejército de reserva” de las agroindustrias y forestales bajo términos impuestos a sangre y fuego. Si bien la precariedad y pérdida de poder negociador de los trabajadores han operado transversalmente en los distintos sectores de la economía, a decir verdad el sector rural cuenta con características que hacen su situación más crítica aún.

La apertura democrática iniciada en 1990 y la promisoria estabilidad política del país, que aseguraba también la consolidación del modelo neoliberal, resultaba un escenario atractivo para la inversión extranjera. Los acuerdos comerciales firmados por Chile durante los gobiernos democráticos; el boom agroexportador causado por el auge en la demanda de productos primarios desde los países centrales y potencias emergentes; y la política estatal de consagrar a Chile como potencia Agroalimentaria y Forestal, propiciarán la aparición de un nuevo tipo trabajadores y trabajadoras rurales, cuyo perfil se ajusta a los intereses del *Imperio Alimentario*, predominando la precariedad laboral, la informalidad, el trabajo estacional, la subcontratación, la desprotección y la multiocupación⁴.

Cuadro 1. Exportaciones agrícolas	
Año	Millones de dólares (USS)
1990	2.000
2000	5000
2005	7.500
2011	14.000
2018	17.700

Fuente: ODEPA

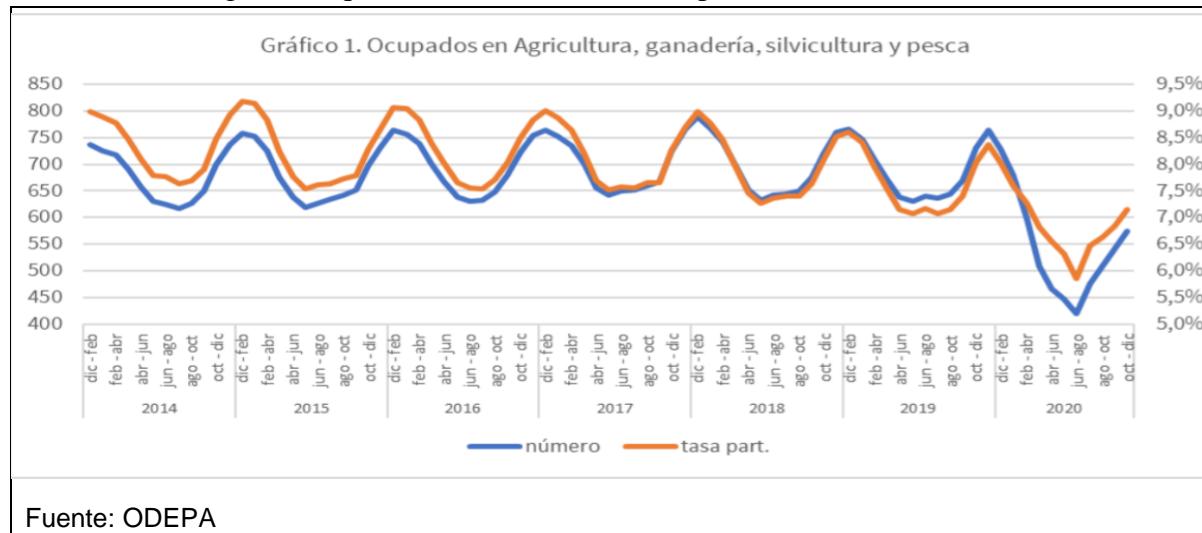
² El Plan Laboral se centró en cuatro aspectos fundamentales que condicionan al movimiento sindical a través de las relaciones laborales: negociación colectiva centrada en la empresa, huelga que no paraliza, pluralismo o libertad y despolitización sindical, alejando la política sindical de temas país.

³ Véase el Boletín N°1 de esta colección: Traub, A. (2021). La Agricultura Sostenible y su contexto. Colección Cartillas de Información Silvoagropecuaria para Transitar hacia una Agricultura sostenible. Corporación Mundo Rural Pro.

⁴ Baeza Rivas, F., Medel Sierralta, R. y Olea Peñaloza, J. (2017). Solidaridad, Territorio y Coerción. Explicando la ausencia de conflicto en los trabajadores agroindustriales precarizados de la región del Maule, Chile. Mundo Agrario, 18 (37).

UN VISTAZO A LA PRECARIEDAD DEL TRABAJO AGRÍCOLA

El sector agrícola muestra una tasa de ocupación inestable, que fluctúa según la época del año y por región⁵, mostrando una tendencia interanual a la baja, como se nota en el gráfico 1. Así, ronda entre el 8% y 9% de participación en el empleo nacional en primavera y verano, cuando se requiere masivamente personal en labores de cosecha, selección y empaque. No obstante, estas cifras incluyen las categorías de empleadores, trabajadores por cuenta propia, trabajo familiar no remunerado y asalariados. Para efectos del presente estudio, ahondaremos en este último segmento, que ronda el 70% de los ocupados en el sector⁶.



Fuente: ODEPA

Por otro lado, las condiciones contractuales de los ocupados en el sector también sufren variaciones según temporada, alcanzando cerca de un 58% de trabajos temporales durante las cosechas y un 45% durante el invierno⁷. En ese sentido, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo se hizo notar fuertemente en aquellos empleos estacionales del sector agrícola y frutícola, emergiendo en el escenario nacional la figura de la temporera. En consecuencia, las mujeres ocupadas en el sector son más propensas que los varones a establecer contratos a plazo fijo hasta el fin de la temporada o faena.

Cuadro 2											
Tipo de contrato (participación por duración relación laboral)											
Noviembre 2019 - Enero 2020				Diciembre 2019 - Febrero 2020							
Permanente		Temporal*		Permanente		Temporal*					
43,3%				41,6%							
56,2%				57,5%							
Tipo de Contrato											
Noviembre 2019 - Enero 2020				Diciembre 2019 - Febrero 2020							
Permanente		Temporal*		Permanente		Temporal*					
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer				
73,5%	26,5%	64,6%	35,4%	85,5%	14,5%	53,6%	36,4%				

Fuente: elaborado por Odepa con información de INE.
*Contrato a plazo fijo limitado a la temporada o al término de la faena.

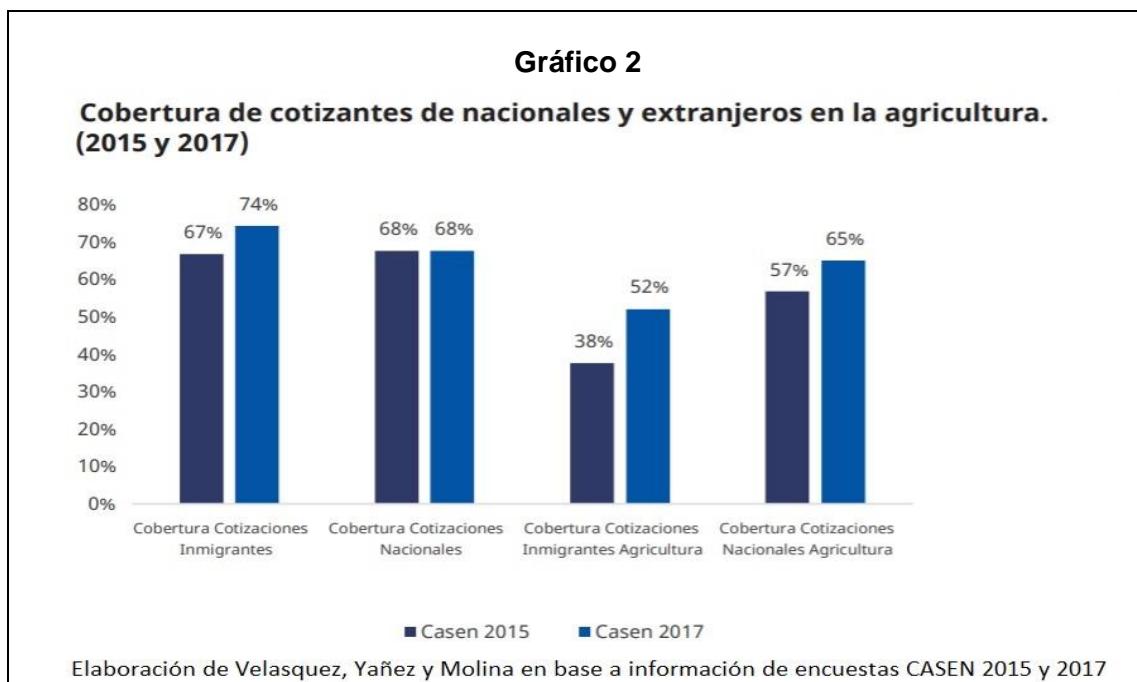
⁵ En Antofagasta fluctúa entre el 1% y 3% del empleo regional, mientras que en el Maule entre el 22% y 24% según cifras de ODEPA (2019-2020)

⁶ Boletines de empleo agrícola de ODEPA periodo 2017-2020.

⁷ Estimaciones aproximadas en base a los boletines de empleo de ODEPA (2019-2020) y la Encuesta Laboral de la Dirección del Trabajo (ENCLA) 2014 y 2019.

Respecto a los salarios en el sector, según la Fundación Sol, en 2019 el 80% de las personas que trabajan en Agricultura, Silvicultura y Pesca gana menos de \$453.683 y el promedio se sitúa en \$389.397, mientras que la mitad ganan \$302.455 líquidos o menos⁸. Esto sitúa al sector como el de mayor contención salarial y entre las actividades peor pagadas. Además, habría que sumar la exposición de riesgos propios de las actividades del sector (desgaste físico, contacto estrecho con agrotóxicos y plaguicidas, lejanía del lugar de trabajo, itinerancia), que terminan de constatar la inestable y precaria realidad laboral agrícola. Tal y como consigna un estudio de Baeza, Medel y Olea de 2017, “*el sector agrícola es la rama donde más predominan los trabajos precarios, y los empleos protegidos apenas rondan el 20% del total de trabajadores ocupados⁹ [...] empleos con contrato formal indefinido, liquidación de sueldo, y cotizaciones previsionales de pensión y salud son una rareza en el agro chileno*”¹⁰.

Dicha precariedad ha incentivado a que sean los sectores más vulnerables del mercado de trabajo quienes accedan a estos empleos, pues son el nicho donde hay más cabida a la informalidad y desprotección. De esta manera, la acusada falta de mano de obra en el sector de los últimos años ha sido cubierta con la ocupación de mujeres e inmigrantes en estas labores, lo que a su vez ha resultado beneficioso para el empresariado que ha visto en ello una ventaja comparativa que le permite pagar menores salarios¹¹ y acceder a regímenes de subcontratación beneficiosos¹².



⁸ Fundación Sol. Los Verdaderos Sueldos de Chile. 2020.

⁹ Cruzando con las cifras de ODEPA, en el trimestre dic-ene de 2020, un 75% de los ocupados en agricultura son asalariados, por lo que si consideramos que más de la mitad de ellos mantienen contratos temporales, podemos estimar que tan solo un 35% aproximado de los ocupados totales en agricultura mantienen una situación de estabilidad laboral.

¹⁰ Baeza Rivas et al. Op. Cit.

¹¹ Según ENCLA 2014 es de los sectores con mayor cantidad de trabajadores contratados por el salario mínimo (30%)

¹² Agricultura, ganadería, caza y silvicultura mantienen 39,6% de subcontratados según ENCLA 2014.

Un reciente estudio de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) da cuenta que la inserción laboral de los trabajadores migrantes respecto de los nacionales en la agricultura implica que sus salarios serán un 22,5% menores que los de un trabajador nacional que se desempeña en otras áreas y que las probabilidades de emplearse informalmente en condición de subempleo por insuficiencia de horas trabajadas sea el doble respecto de un trabajador nacional que se inserta en otros sectores¹³. Así, oleadas de migrantes llegan desde Perú, Bolivia, Venezuela y Haití a desempeñar labores en la agricultura mediante vínculos laborales débiles e inestables. Como bien indican un prestigioso grupo de investigadoras, “*A mayor vulnerabilidad (extranjeros, indígenas y mujeres jefas de hogar), mayor subordinación a la subcontratación; a mayor experiencia y redes laborales, mayor independencia de los/as trabajadores/as para desplazarse entre empresas que ofrecen mejores condiciones de trabajo un mercado de trabajo donde hay desregulación, desprotección y prácticamente ninguna instancia para negociar colectivamente*”¹⁴.

A pesar de la inestable y precaria condición de los trabajadores agrícolas, su tasa de sindicalización es de las más bajas respecto al resto de sectores productivos, lo que propicia su mayor vulnerabilidad ante malas prácticas empresariales. Durante la dictadura el sector campesino fue brutalmente castigado no solo con el encarcelamiento, ejecución, desaparición, exilio y el desplazamiento de sus tierras, sino también con una legislación laboral que ha llevado a la desaparición de los sindicatos en el agro. Así lo ilustra el siguiente gráfico, donde se da cuenta que el total de afiliados en 2017 alcanza apenas el 10% de sindicalización campesina el momento del Golpe de Estado de 1973, cercano a los 300.000 afiliados¹⁵:

Cuadro 3
Sindicatos activos y afiliados por sexo.
Sector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura

Año	Número de sindicatos	Total	Afiliados Hombres	Mujeres
2011	491	26.943	20.783	6.160
2012	490	28.674	21.924	6.750
2013	457	29.593	22.919	6.674
2014	435	27.887	21.739	6.148
2015	443	27.251	19.732	7.519
2016	425	33.273	24.197	9.076
2017*	404*	32.034*	23.514*	8.250*

Fuente: Compendio Estadístico 2014. Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios. Dirección del Trabajo. Anuario Estadístico 2015, Anuario 2016 y *Año 2017, consulta a la base de datos de la DT en el mes de julio.

¹³ Velásquez Pinto, M., Yáñez Betancourt, L. y Molina Castro, F. (2020). Inserción laboral de los trabajadores migrantes en el sector rural en Chile. FAO, OIT y OIM.

¹⁴ Valdés Subercaseaux, X., Godoy, C. G., López Dietz, A., & Raposo Quintana, P. (2017). De la sindicalización campesina al Estatuto del Temporero. Pasado y presente en las luchas de los trabajadores agrícolas. *Revista De Geografía Espacios*, 2(4), 71-87.

¹⁵ Díaz Andrade, E. y Gálvez Pérez, (2017). Ley de Sindicalización Campesina de 1967, el instrumento que le otorgó dignidad a los campesinos. Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo.

Conclusiones

Lo esbozado en estas páginas lamentablemente da cuenta de un panorama desolador para los trabajadores agrícolas. El posicionamiento de Chile como potencia agroalimentaria en el mercado internacional esconde en la otra cara de la moneda una fuerza de trabajo absolutamente precarizada y subvalorada.

Como se expuso a través de un ejercicio de retrospección histórica, se ha instalado un *Imperio Alimentario* en el país, donde capitales agroexportadores han sido beneficiados de múltiples maneras por el Estado y cuya fórmula para poder competir en el mercado externo recae en la facilidad y permisividad en la explotación de fuerza de trabajo y de recursos, lo que atenta con la sostenibilidad y sustentabilidad del sector. Dicho de otra manera, la formalidad laboral; la reducción de las jornadas; el pago de mejores salarios; o la incorporación de avances tecnológicos y científicos al proceso productivo, sumarían costos que los capitales agroexportadores hasta el momento no han asumido, considerando ello como un “ahorro” que les permite llevar productos primarios de escaso valor agregado con precios competitivos a China, Japón, Europa o EE.UU.

De esta forma, los desafíos en el sector deben apuntar a promover un crecimiento económico que genere riqueza y beneficios de manera equitativa, con empleos que aseguren el respeto a los derechos de los trabajadores, lo que requiere de una normativa laboral que les brinde capacidad negociadora, derecho a huelga efectivo, negociación por rama y una institucionalidad con voluntad y capacidad fiscalizadora.

Así también, se hace necesario que se reconozca la especificidad de los trabajadores agrícolas dentro de una legislación laboral que contribuya a promover la dignidad de sus empleos en el marco de un tránsito hacia una agricultura sostenible, entendida por la FAO como aquella que “*proporciona empleo duradero, ingresos suficientes y condiciones de vida y trabajo dignos para todos los involucrados en la producción agrícola*”¹⁶.

¹⁶ FAO (1995). Manual del Instructor de la FAO, vol. 1. Sustainability issues in agricultural and rural development policies.